

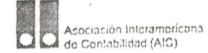


# INSTITUTO de CONTADORES Públicos Autorizados de la República Dominicana

MIEMBRO DE: FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633  
PRIMERA PROFESION COLEGIADA DEL PAIS  
RNC 4-0103146-9



MIEMBRO DE:



ICPARD 2017-0452  
25 de mayo 2017  
Santo Domingo, R.D.

A: Sr. Stormy Soto  
Procurador Fiscal del D.N.  
Miembro del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos  
Contra la Propiedad (Robo).

Asunto: Solicitud de terna

Referencia: 2015-00-03606-01/ 11/2016 Ramón Núñez del Rosario

Distinguido Sr:

Por medio de la presente y atendiendo a los términos de su comunicación, en la cual nos solicitan una terna de nuestros miembros para recibir por parte de ellos los servicios de auditoría, tenemos a bien sugerirle los siguientes:

1. FLORIAN REYES & ASOCIADOS SRL representada por el Lic. Ramón Daniel Florian Reyes Tel. 809-532-5716/ 809-885-0544
2. SOSA ALEJO CONSULTING & ASOCIADOS, S.R.L representada por la Licda. Candelaria Sosa Tel. 809-563-2905/ 809-271-4501
3. SEGURA MERCEDES & ASOCIADOS SRL representada por el Lic. Placido Santana Mercedes ORTIZ Tel. 809-682-8630 / 809-697-6163

Muy Atentamente,

Lic. Felipe Montero  
Presidente



Lic. Eduardo De La Rosa  
Secretario General





MINISTERIO  
PÚBLICO

Procuraduría Fiscal  
del Distrito Nacional

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE CRIMENES Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

Calle Beller Esq. Fabio Fiallo No. 259 (2do. piso del Edificio de Investigativo del Ministerio Publico)  
del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional. Teléfono: 809 687 0370 Ext. 4047.

**A:**

Instituto de Contadores Públicos y Auditores  
De la República Dominicana (ICPAD).

**Asunto:**

Solicitud de listado.

El Ministerio Público, en la persona de **Stormy Soto**, Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Miembro del Departamento Investigativo Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo), tiene a bien solicitarle emitir un listado (terna) en la cual se hagan constar los nombres de varios auditores adscritos su gremio para que de este modo, el **Sr. Ramón Núñez del Rosario** (dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0205710-6, domiciliado y residente en calle Juan Cartagena Álvarez No. 5 del sector Los Trinitarios, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo), elija el de su preferencia para la realización de una auditoría.

Procedemos con la presente toda vez que el Ministerio Publico se encuentra apoderado de la investigación de una (01) querrela con constitución en actor civil No. 2015-001-03606-01/ 11/2016 de fecha 30/11/2015, interpuesta por el Sr. Ramón Núñez del Rosario en contra del Sr. Carlos Alberto Jiménez, por la presunta comisión del tipo penal previsto, establecido y sancionado en el artículo 408 (abuso de confianza) del Código Penal Dominicano; y en virtud de lo dispuesto en los artículos 29, 88 y 285 del Código Procesal Penal Dominicano.

En la ciudad de Santo Domingo Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de Abril del Dos mil diecisiete (2017).

**Stormy Soto**

Procurador Fiscal del Distrito Nacional  
Adscrito al Departamento de Investigación de  
Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo).



SS/emcbr.

Firma